



Instituto
Municipal
de las Mujeres

PRESENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL

Nancy

12 6 18 SEP 19 12:00

León



León, Gto. a 18 de Septiembre de 2018

OFICIO: IMMujeres/DR/507/2018

ASUNTO: Respuesta a la Evaluación del Desempeño
Segundo Trimestre del 2018

**MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Reciba saludos cordiales a nombre quienes formamos el equipo de trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES León), así como de una servidora.

En referencia al Oficio **CM/DESCI/705/2018**, correspondiente a la Evaluación del Desempeño del Segundo Trimestre del año en curso, adjunto al presente le hacemos llegar las aclaraciones y los aspectos susceptibles de mejora, conforme a las observaciones que se nos hicieron llegar en dicha evaluación, reiterando en cada momento nuestra participación y constante mejora para obtener los resultados más óptimos.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

**"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
León Unido por la Vida de las Mujeres
#SinViolenciaFeminicida**

**Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del IMMujeres León**

MMMM/RRGG
c.c.p. Archivo

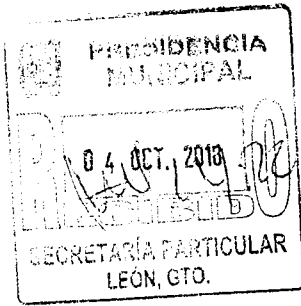
Avenida Olímpica No. 1603
colonia Agua Azul
C.P. 37297, León, Gto.
Tel. (477) 7122929, 7125795 y 3111832
www.leon.gob.mx/immujeresleon



ANEXO 1

Aspectos susceptibles de mejora	Acciones a implementar	Responsables
<p>Avance programado del porcentaje de atenciones laborales realizadas.</p>	<p>Para el logro de las metas proyectadas se ha implementado el llevar la información a diferentes colonias con las mujeres del programa de Redes de Mujeres sin Violencia, tendiendo la posibilidad de abarcar un mayor número de atenciones.</p>	<p>Psic. Roberto Román González Godínez, Coordinador del área de Educación</p> <p>Lic. Dulce Rodríguez, Profesionista del Área Laboral</p>
<p>Avance programado del porcentaje de avance en talleres realizados con hombres hacia la generación de un cambio para la igualdad.</p>	<p>Se ha mejorado el avance de los talleres con varones dentro del programa de Nuevas Masculinidad, a través del fortalecimiento y vinculación con otras dependencias del municipio, por medio de las cuales se han podido conformar grupos para el logro de las metas establecidas.</p>	<p>Psic. Roberto Román González Godínez, Coordinador del área de Educación</p>
<p>Avance programado del porcentaje de avance en talleres realizados de prevención del embarazo a las y los adolescentes.</p>	<p>El avance de la meta se vio afectado por el periodo vacacional que se tuvo en las escuelas, por lo que se buscó dar talleres en cursos de verano, sin embargo el avance fue menor a lo proyectado, se tiene considerado fortalecer el avance de los talleres una vez iniciado el nuevo ciclo escolar.</p>	<p>Psic. Roberto Román González Godínez, Coordinador del área de Educación</p>
<p>Avance programado del porcentaje de talleres de sensibilización al funcionariado público.</p>	<p>Se buscará el fortalecer este punto a través de la difusión de los talleres de sensibilización para que las dependencias e instituciones municipales puedan programar espacios para que se realicen talleres con el personal perteneciente a cada una de ellas.</p>	<p>Psic. Roberto Román González Godínez, Coordinador del área de Educación</p>





León, Gto., 25 de septiembre del 2018

Oficio: CM/DESCI/0782/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General de IMMujeres León
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar IMMujeres/DR/507/2018 recibido el 19 de septiembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Eficacia

- En caso de considerar necesario, se recomienda solicitar ante la Tesorería Municipal la recalendarización de las metas no alcanzadas para los indicadores señalados en la evaluación, justificando las razones por las cuales se solicita la modificación.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con recursos federales, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del 31 de diciembre del año en curso, esto con el objetivo de evitar el reintegro de recursos federales no ejercidos.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"El trabajo todo lo vence"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 1 de 1

MMS/JMA